

1500
Bogotá, D.C.

Señor
ORLANDO CUELLAR BARRAGAN
Transversal 75 k No. 58 c 10 Sur
Teléfono 313 284 31 43
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición registrada en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 de la Caja de la Vivienda Popular.

Apreciado Ciudadano, cordial saludo!

En atención a su petición registrada *“Pedimos que el gas no sea compartido con el vecino ósea manguera no compartida y en el parque un gimnasio para hacer ejercicios”*

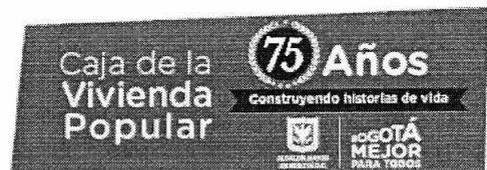
Desde la Dirección de Mejoramiento de Barrios, informamos que somos ejecutores de las políticas y lineamientos de la Secretaría Distrital del Hábitat y nuestro alcance es el mejoramiento, desarrollo y renovación del espacio público a escala barrial, en los Territorios y zonas priorizadas en las instancias de coordinación del Sector del Hábitat.

El mejoramiento de la capacidad instalada de servicios públicos, no es nuestra misionalidad para lograr dar respuesta a la petición registrada. Recomendamos amablemente consultar a las entidades públicas competentes como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAEPS).

Además el equipamiento de parques no es nuestra competencia, por ende recomendamos consultar las entidades del sector con mayor alcance en la misionalidad como el Instituto de Desarrollo de Recreación y Deporte (IDRD), *“entidad pública de la ciudad, encargada del administrar y construir parques y escenarios deportivos, promover la recreación y la actividad física y fortalecer el deporte capitalino en sus diferentes manifestaciones, con el objetivo de consolidar una Bogotá Mejor para Todos y la felicidad de sus habitantes”*.

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

De esta manera damos respuesta a la petición registrada en la en la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2017 de la Caja de la Vivienda Popular el día 16 de diciembre de 2017.

Cordialmente.



MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO
Director Técnico Mejoramiento de Barrios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	María Fernanda Narváez Patiño	Boris Damián Angulo <i>[Firma]</i>	Miller Antonio Castillo Castillo
CARGO	Profesional Universitaria. Código 219. Grado 01. Planta Temporal.	Contratista de la Dirección de Mejoramiento de Barrios	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	<p>PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	Código: 208-PLA-Ft-70	
		Versión: 1	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 14/12/2017	

Fecha: 16 de Diciembre – 2017

<p>En el siguiente espacio escriba de manera clara y concreta su pregunta o petición</p>
<p>Nosotros somos de la manzana 28 de porvenir Pedimos que el gas no sea compartido con el vecino o sea manguera no compartida y en el parque un gimnasio para hacer ejercicios</p>
<p>Con el fin de registrar su pregunta o petición, en el acta de esta audiencia y posibilitar, en caso que amerite una respuesta posterior, agradecemos nos suministre los siguientes datos</p>
<p>Nombre y Apellido: Orlando Cuellar Bonafon</p>
<p>No. De Identificación: 19494114</p>
<p>Número de teléfono: 313 2843143</p>
<p>Correo electrónico o dirección de residencia: Tv 75 K # 58-10 Sur</p>

Tv 75 K # 58-10 Sur